

Vista del municipio de Ayapel (Iglesia San Jerónimo) desde la ciénaga.
Fotografía Yarin Tatiana Puerta.

EL COMPLEJO CENAGOSO DE AYAPEL, UN NUEVO SITIO RAMSAR

Por: Yarin Tatiana Puerta*,
Néstor Aguirre**,
Fabio Vélez***



Colombia es una de las partes contratantes de la Convención Ramsar (febrero 2 de 1971), conocida como “Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas”. Desde el 2013 el grupo GeoLimna de la Universidad de Antioquia y Corpoayapel emprendieron la tarea de postular el Complejo Cenagoso de Ayapel como nuevo sitio Ramsar.

*** Ingeniera Ambiental.**

**** Doctor en Ciencias Naturales. Profesor UdeA.**

***** Candidato a doctor de la HH-Universität Düsseldorf.**

Profesor UdeA. Investigadores grupo GeoLimna, Escuela Ambiental.



Ciénaga de Ayapel desde la sede "Mi Ranchito" de CorpoAyapel. Fotografía Yarin Tatiana Puerta.

El Complejo Cenagoso de Ayapel es un ecosistema lleno de contrastes que posee características y servicios que lo enmarcan como un humedal. Se encuentra asociado al sistema fluvial del río San Jorge y la llanura de inundación del río Cauca, hace parte de la Depresión Momposina en el norte de Colombia, ubicado en jurisdicción del departamento de Córdoba. Su extensión es de 145 Kilómetros cuadrados y posee diferentes biotopos acuáticos y terrestres en función de la dinámica de inundación, que permiten el establecimiento de una variedad de especies y soportan servicios ambientales que son de gran importancia local y regional, constituyéndose como patrimonio natural del país.

Está conformado por un cuerpo de agua principal que es la ciénaga de Ayapel, ciénagas satélites de menor tamaño, zonas de zapales y amplias zonas inundables aledañas, conectadas a través de una red de caños; posee cuerpos de agua permanentes, intermitentes y estacionales. Todo esto conforma un espacio donde se ofrece una serie de servicios ecosistémicos que son aprovechados por las comunidades acopladas a estos ambientes anfibios. .

Aunque desde hace mucho tiempo la humanidad se está aprovechando de este ecosistema, la transformación y degradación de este ambiente solo se ha dado en los siglos XX y XXI, es decir en un periodo de tiempo muy corto, lo que evidencia el cambio en la forma e intensidad de aprovechar los recursos

Halcón sobre árbol avistando la ciénaga de Ayapel, Colombia. Fotografía DRAI Ude@-Facultad de Ingeniería.

naturales. Todos los problemas que afectan al Complejo cenagoso, radican en la gestión del territorio por parte de los gobiernos centrales, quienes han impulsado y permitido el desarrollo de economías extractivas, sin planificar la ocupación y uso del mismo. Las prácticas culturales basadas en el uso inadecuado de tecnologías y el desarrollo de actividades pecuarias, agrícolas, pesqueras, aprovechamiento de fauna y flora silvestre, minería y otras, ejercen una fuerte presión sobre el sistema. Las perturbaciones que reciben los humedales por el desarrollo de la sociedad, potencializan el impacto de los eventos naturales que se puedan presentar, incrementando la vulnerabilidad de estos ambientes y afectando de manera significativa su capacidad para suministrar servicios y mitigar impactos.

La situación de los humedales a nivel mundial es preocupante porque la tendencia, según la Evaluación de Ecosistemas del Milenio 2005, es la desaparición y degradación de estos ecosistemas de manera

más rápida que otros; tendencia que se viene dando décadas atrás, pues no se tiene conciencia ni conocimiento del papel tan importante que juegan estos ambientes de manera transversal en aspectos sociales y ambientales.

En el año 1960, países y organizaciones no gubernamentales preocupados por la creciente pérdida y degradación de los humedales, vieron la necesidad de crear un tratado a nivel internacional

sobre la protección de estos ambientes. El 2 de febrero de 1971 en la localidad iraní de Ramsar, se firma el primer tratado de carácter intergubernamental conocido como “Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas”.

Esta Convención, pretende reunir y dirigir esfuerzos en la gestión y mantenimiento de los humedales, planteando como línea base la conservación y uso racional de los recursos naturales con el fin de lograr un desarrollo sostenible a través de las acciones locales, regionales y nacionales, en conjunto con cooperación internacional. Actualmente se conoce como Convención Ramsar, reconociendo

la importancia de los humedales para muchas especies y no solo para las aves acuáticas migratorias.

Cada país adopta la Convención de manera voluntaria, adquiriendo como obligación la designación de un humedal idóneo para que sea incluido en la lista

de humedales de importancia internacional. Estos deben cumplir como mínimo con uno de los nueve criterios establecidos por la Convención. El proceso tiene como base el diligenciamiento de la Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar (FIR); el objetivo es recopilar datos exactos de competencia científica acerca del funcionamiento y dinámica del humedal y un mapa con la delimitación precisa del potencial sitio Ramsar. En 2015 se publicó la versión de la FIR que pretende orientar de manera más

Cada país adopta la Convención adquiriendo como obligación la designación de un humedal idóneo para que sea incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional.



Embarcación a la orilla de la ciénaga de Ayapel, Colombia.
Fotografía Álvaro Wills.

específica y acertada a cada miembro en el proceso de postulación, generando un formato estándar donde no se desvíe la información primaria que se requiere conocer del sitio .

Cada país que acoge la convención se compromete internacionalmente a proteger sus humedales y a gestionarlos de una manera sustentable. Colombia es una de las 168 partes contratantes de la Convención Ramsar, ratificada a través de Ley 357 de 1997. A partir de 1998 designa su primer sitio Ramsar como parte de los compromisos adquiridos. El país presenta una amplia variedad de tipos de humedales gracias a su topografía y ubicación en el trópico; sin embargo la gestión, conocimiento e investigación es incipiente, solo hasta ahora el Instituto Humboldt, el IDEAM, el IGAC y el Ministerio de Ambiente realizaron el inventario de humedales, el cual arrojó que Colombia tiene 31.702 cuerpos de agua que miden 200.000 km² presentes en 1.094 municipios; alrededor o cerca de estos vive el 87% de la población. De acuerdo con

A pesar de su riqueza en humedales, el país solo tiene seis sitios Ramsar, lo que evidencia la falta de gestión, conocimiento e interés por estos ecosistemas.

la Política Nacional de Humedales Interiores, estos ecosistemas están representados principalmente en ciénagas, lagunas, pantanos, madre viejas, sabanas y bosques inundados que presentan graves problemas por lo intervenidos que se encuentran .

Apesar de esta riqueza en humedales, el país solo tiene seis sitios Ramsar, lo que evidencia la falta de gestión, conocimiento e interés por estos ecosistemas. En orden cronológico, del más antiguo al más reciente, son: Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta (1998); Laguna de Cocha, Nariño (2000); Delta del río San Juan y el Delta del río Baudó, Chocó (2002); Complejo de la Laguna del Otún, Risaralda (2007); Sistema Lacustre Chingaza, Cundinamarca (2008); y Complejo de Humedales Estrella Fluvial de Inírida, Guainía (2014).

Después de describir de manera general el panorama a nivel nacional y local para el Complejo Cenagoso de Ayapel, se apuesta como estrategia de gestión y



Garza que despliega su vuelo sobre vegetación de gramíneas en la ciénaga de Ayapel. Fotografías DRAI Ude@-Facultad de Ingeniería.

conservación su inclusión a la Convención Ramsar, porque se tiene el conocimiento de carácter científico mínimo para usar esta herramienta de gestión en pro de la conservación y desarrollo sostenible del ecosistema. Desde el año 2013 el grupo GeoLimna emprendió la tarea de postular el Complejo Cenagoso de Ayapel como nuevo sitio Ramsar del país. Actualmente se encuentra lista una versión de la FIR -2015 para este humedal, que está en proceso de revisión por parte del Ministerio de Ambiente. Hay un panel de expertos de la Universidad de Antioquia, la Facultad de Ingeniería, GeoLimna y CorpoAyapel en interacción con un grupo interdisciplinario del Ministerio de Ambiente para avanzar en el proceso de postulación .

Es importante mencionar que desde el 2009 el Complejo cenagoso se encuentra bajo la figura de protección de Distrito de Manejo Integrado (DMI) y es un Área Importante para la Conservación de Aves (AICAS); a pesar de esto y teniendo en cuenta que los lineamientos del DMI son mucho más rigurosos y restrictivos que la Convención, se cree firmemente que incluir el Complejo cenagoso a la Convención Ramsar puede ser un mecanismo de gestión más efectivo. ✖

GLOSARIO

Biotopos: en biología y ecología, es un área de condiciones ambientales uniformes que provee espacio vital a un conjunto de flora y fauna. El biotopo es casi sinónimo del término hábitat con la diferencia de que hábitat se refiere a las especies o poblaciones mientras que biotopo se refiere a las comunidades biológicas. (Wikipedia)

Zapales: bosques especiales de pantano presentes en la cuenca del río San Jorge y la depresión momposina.

